

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.388-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 16 de Marzo de 1934

Notas de la actualidad política

El ministro de la Gobernación, el director de Trabajo y un dirigente de Acción Popular, enjuician la situación después de los primeros pasos del Gobierno Lerroux

Labor legislativa.-El orden social.-La ley de huelgas.-Una mayoría parlamentaria efectiva.-La división socialista

Por FRANCISCO CASARES

Es indudable que la primera semana de vida del Gobierno ha sido fructífera y de resultado satisfactorio. Sin debate político a fondo para la presentación del Ministerio a las Cortes, sin votación subsiguiente de confianza, los hechos se desencadenaron de tal forma que al término de la tercera sesión, la Cámara entera—con la sola excepción de los socialistas y los grupos republicanos de izquierda—dio un voto de explícita confianza al Gobierno y de aplauso para uno de sus gestores. La situación política se aclara, por tanto. ¿Para mucho tiempo? En materia de vaticinios políticos todo es expuesto al viento, pero la impresión del momento ha de tomarse siempre como base de la perspectiva venidera y, en este sentido, hay que proclamar que la posición del gabinete y de las fuerzas que le prestan su concurso es mucho más firme y segura que en el momento mismo de salir el señor Lerroux de la Presidencia de la República con la aprobación de su nuevo equipo ministerial.

Dos acciones paralelas sigue el Gobierno desde su nacimiento: la legislativa y la estrictamente gubernativa. En cuanto a la primera, en el corto espacio de cuatro jornadas parlamentarias se han aprobado varias leyes, algunas de tanto relieve como la del aumento de las fuerzas coactivas del Estado y otras de tanto valor económico como la de regulación de la riqueza arrocería y el tratado con Francia.

Al mismo tiempo se han desarrollado dos debates de carácter político. Y en la era de acción gubernativa se han tomado medidas de la más destacada importancia.

Nos decía a este respecto el señor Sáenz de Santamaría:

La misión de un ministro de la Gobernación en estos instantes es de una enorme trascendencia y de una extraordinaria gravedad, y el hombre a quien las circunstancias colocan en ese puesto debe pensar que ha sido elegido para llenar ese cometido, y nada más. Esto es, que si la actuación que desarrolle le inhabilita para futuras glorias políticas, debe sacrificarlo todo. No es como otras muchas veces, un ascenso para seguir una carrera. Es una misión concreta, determinada y que se ha de cumplir como si ese fuese el único trabajo que se hubiera de tener en la vida.

Esto es, en efecto, lo que está haciendo el ministro radical. Con seriedad, sin nerviosismos, demostrando un temperamento gubernamental digno de aplauso, se enfrenta con las convulsiones sociales que se escalonan, y que parecen la iniciación de un período de profunda y grave perturbación social. El Gobierno sigue con atención escrupulosa el curso de los sucesos y no se dejará sorprender. No es cierto, como se ha querido hacer ver, que haya adoptado decisiones de extrema condición represiva. Pero no dejará de utilizar ninguno de los recursos que la ley pone en sus manos para defender la dignidad del Poder y asegurar la paz.

La táctica de huelgas, que tienen en lo externo una apariencia de reivindicaciones sindicales y que no son, en pureza de verdad, sino elementos de combate para el desarrollo de la acción revolucionaria, ha de ser cortada por el Poder público. Para ello se ha preparado una ley que limita el derecho de huelga. El señor Rúa, director de Trabajo y autor del proyecto, nos ha dado algunas explicaciones sobre el alcance del mismo.

No se trata—ha dicho—de evitar las huelgas, sino de regularlas. La finalidad se ha tergiversado, y hoy se utiliza ese derecho para fines puramente políticos. Habrá plazos más amplios y habrá sanciones de consideración para los infractores. Naturalmente, la misma medida se aplicará a los patronos en caso de lock-out. Esta será una ley transitoria, en tanto se reforma de modo global la de Jurados Mixtos, que no responde a la verdadera misión que la inspiró. Es necesario regular de modo más objetivo todo cuanto se refiere a las relaciones contractuales del capital y el trabajo, y para ello es preciso que los organismos oficiales que intervienen en los conflictos en nombre del interés general, tengan otros cauces y se desenvuelvan en forma distinta. Ese proyecto se está terminando y es posible que en muy breve plazo vaya a la deliberación de las Cortes. Pero entretanto es necesario limitar la posibilidad de que los preceptos legales se utilicen como medios de lucha y sean, más que una salvaguardia de intereses legítimos, un arma de verdadero peligro para la seguridad del Estado.

Es interesante también, junta a esta actuación intensa y decidida del Gobierno, señalar la actitud de las fuerzas, que, por su número, tienen en la Cámara el control legislativo. La posición de duda y de desconfianza que

Ecos de sociedad

Ha llegado de Madrid don Manuel San Germán Ocaña, exconductor de la Casa Barchay, de París, con objeto de encargarse de la dirección y corte en los talleres que la Casa Viuda de Urrea, inaugurará en los primeros días de mayo de Abril.

Ha sido ascendido a jefe de la estación del Norte en esta capital, don Gabriel Ortíz de Urbina, que desempeñaba el cargo de subjefe desde hace varios años.

Se enhorabuena.

Don Manuel Munguía y familia dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de su señor padre, don Eusebio (que en su descanso) y se interesarón por el curso de su dolencia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido en el día de hoy don Tirso del Val Moral.

A su desconsolada esposa doña Sabina Moral, hijos, entre los que se encuentra el ocultista don Jerónimo, estimado amigo nuestro, y demás familia, enviamos el más sentido de pesar.

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

En Barbadijo Ce Herreros ha dejado de existir, a los 60 años de edad, el que fué secretario de aquel Ayuntamiento, durante 3 años, don Félix Velasco Arnaiz.

Recibió su esposa doña Euenia Caín Arnaiz, así como la demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

• • •

Una visita judicial

De qué modos se dificulta la revalorización de Castilla

Bajo estos titulares comienza nuestro colega «El Cantábrico», de Santander, el artículo que días pasados publicamos tomándolo de el «Norte de Castilla», sobre el ferrocarril de Villaviciosa a la Sierra de la Demanda, y hace las siguientes afirmando consideraciones, con las que estamos en un todo conformes y que copiamos para que sirvan de enseñanza:

Por qué no se termina la construcción de ese ferrocarril? Por qué se camina tan lentamente, para ir saliendo del paso, en el asunto de la construcción del séptimo tramo del Santander-Mediterráneo?... Sencillamente porque no se quiere, ¡no se quiere!, que Castilla se revalorice. ¿Quién nos dice que la futura prosperidad de Castilla sea un tanto suyo?... Eso, callad, está dicho. Se habla mucho de las injusticias sociales. Y no se habla de la enorme injusticia que entraña el hecho de que en España sólo puedan prosperar las regiones enriquecidas, a costa de las provincias que siendrían, están empobrecidas, porque no se les facilita el medio de explotar sus riquezas naturales. Así, con este sistema «todo para unos y para otros nada», ni serán explotadas las riquezas de la Sierra de la Demanda ni lograremos los santanderinos ver realizado pronto, muy pronto, nuestro vivísimo deseo. Yo que sea Santander el puerto de Castilla. Si esto que deseamos lo queremos conseguir, tendremos que luchar briosa y en pro de la revalorización de las provincias castellanas.

El señor Franco entiende que una carta municipal puede proporcionar al Ayuntamiento nuevos recursos para implantar determinados arbitrios y que por lo tanto el pueblo en masa debe pedir, mediante un plebiscito, que autorice el Gobierno al Ayuntamiento para imponer esos arbitrios y mientras tanto recaudar fondos por medio de una suscripción que permitiría poner un pronto remedio al mal.

El señor Estades propugna también en su escrito en favor de una suscripción parecidos términos a la que se hizo el pasado año añadiendo que con las aportaciones mensuales y la ayuda del Ayuntamiento, ofreciendo sus tierras y cediendo el personal técnico necesario, se podrían comenzar algunas obras que beneficien de verdadera utilidad para la población —casas de vecindad, estación única para los autos de linea— que serían vendidas al terminar su construcción emprendiendo nuevamente las construcciones con el dinero sacado de su venta, estableciéndose de esta manera una sucesión de obras que permitirían no sólo mejorar a la población, sino alzar para siempre el antiguo y soñado.

Bien podemos decir que Castilla es la Polonia de España. Polonia no tiene salida al mar. Y hace quince años el pasillo de Dantzig pasó de las manos de Alemania a las de Polonia, porque Wilson se convenció de que la nación polaca tenía un perfectísimo derecho a poseer un puerto. Y Polonia ha convertido a Gdynia, que era un pueblo de pescadores, en un puerto magnífico. Hoy los países exportan y importan doce millones de toneladas anuales a través de Gdynia y Dantzig.

Para Castilla, la línea del Santander-Mediterráneo es el pasillo de Dantzig, el paso por donde se sale al mar. Si todavía no puede utilizarse para prosperar ampliamente, débese él a que España es un país donde la justicia sea, en los asuntos que afectan a la prosperidad de los pueblos, ésta dota a la merced de unos cuantos poderosos...

Durante la reunión, que duró tres horas y media, se examinaron con detalle todas las posibilidades y se vió que recayería en un asunto definitivo. No sabe esa citada comisión que algunos de los enfermos que se beneficiarán de ese Dispensario son inocentes niños, que deben ser tratados con los heroicos recursos terapéuticos de que hoy disponemos en la especialidad, y que evitará a muchos de esos pobres enfermos la ceguera absoluta y permanente, y a otros, arrastrar una vida miserable, por culpa de una sociedad hipócrita e ignorante, propia de estos tiempos.

No uno, sino muchos dispensarios antivenéreos y muchos consultorios públicos y gratuitos, donde se lucha, por personal competente, contra enfermedades evitables, es lo que debe pedirse al Excmo. Ayuntamiento, para bien de Burgos, y a los Gobiernos de la Nación para bien de España.

PERFECTO PENA
Médico del Servicio Oficial
Antivenéreo

ASUNTOS LOCALES

Sobre el Dispensario Antivenéreo

Una carta del director provincial de Sanidad

SR. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy distinguido señor mío: En el Diario de su digna dirección y con el título de «Asuntos Locales», ha leído en el número de ayer que una comisión de vecinos estuvo en esa redacción, con objeto de formular una protesta referente a la instalación de determinados servicios en el Instituto Provincial de Higiene. Por ello tengo sumo gusto en dirigirme a usted con objeto de que tenga la bondad de manifestar a la expresada comisión, que tendrá mucho gusto en recibirla para oír sus quejas y darla una explicación de lo que es un Dispensario Antivenéreo y de los fines de este.

El señor Franco entiende que una carta municipal puede proporcionar al Ayuntamiento nuevos recursos para implantar determinados arbitrios y que por lo tanto el pueblo en masa debe pedir, mediante un plebiscito, que autorice el Gobierno al Ayuntamiento para imponer esos arbitrios y mientras tanto recaudar fondos por medio de una suscripción que permitiría poner un pronto remedio al mal.

El señor Estades propugna también en su escrito en favor de una suscripción parecidos términos a la que se hizo el pasado año añadiendo que con las aportaciones mensuales y la ayuda del Ayuntamiento, ofreciendo sus tierras y cediendo el personal técnico necesario, se podrían comenzar algunas obras que beneficien de verdadera utilidad para la población —casas de vecindad, estación única para los autos de linea— que serían vendidas al terminar su construcción emprendiendo nuevamente las construcciones con el dinero sacado de su venta, estableciéndose de esta manera una sucesión de obras que permitirían no sólo mejorar a la población, sino alzar para siempre el antiguo y soñado.

Durante la reunión, que duró tres horas y media, se examinaron con detalle todas las posibilidades y se vió que recayería en un asunto definitivo. No sabe esa citada

Más sobre el paro obrero

Con fecha 21 de Febrero apareció en este periódico una fórmula para solucionar la grave situación de la crisis obrera.

No debió parecer muy oportuna ya que ni la Industria ni el Comercio a quienes tanto o más que al obrero afecta el problema procuraron buscar una solución.

Es necesario que todos los que se encuentren con un poco de fuerza, trabajen con iniciativas o aportaciones, y en primer lugar aquellos cientos de ciudadanos que viven de sus rentas, como bien nos dice en su acertado artículo don Damián Estades.

La situación tan angustiosa y difícil por la que pasan cientos de familias, debe desaparecer de una vez para siempre.

Quizá el Excelentísimo Ayuntamiento podría mirar en vista de que por segunda vez se ha sido denegada la petición de la carta Municipal, de invitar al pueblo a un paseo pidiendo al Gobierno autorizas una autonomía que consista la implantación de determinados arbitrios que proporcionaran a la ciudad ingresos semejantes que pudieran aplicarse al remedio del paro.

Este pudiera ser una proposición muy viable.

Para hacer las gestiones necesarias, una comisión integrada, por ejemplo, por el señor Alcalde, presidente de la Cámara de Comercio, presidentes de las diferentes Federaciones obreras de la capital, y cuantas representaciones que en su favor se entrevistaran con el Gobierno para hacerle presente la petición.

Es necesario por todos los medios, buscar una solución lo más rápida posible. El tiempo pasa y el hambre no puede aguardar. No olvidemos que el trabajo es el que trae el bienestar a los pueblos, y la falta de éste hace brotar la revolución, que es lo que hoy debemos por todos los medios evitar.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

Tren especial fallero de Burgos a Valencia

Se pone en conocimiento de los viajeros de este tren, que los autobuses de la capital, harán servicios especiales desde la Plaza Mayor a la estación del Norte, desde las seis horas y media de la mañana, el próximo sábado 17, recordando a los excursionistas que la hora de salida del tren, es la misma anunciada, siete horas quince minutos.

Para tranquilidad de los viajeros y familias debemos advertir, que nos han comunicado de Valencia, por conferencia telefónica del mediódia, que además de disfrutarse de un clima primaveril, existe completa y absoluta normalidad en dicha capital, disponiéndose los valencianos, con gran entusiasmo, a tributar a los castellanos-falleros, una cariñosa y fraternal acogida.

Avisos y convocatorias

Acción Agrícola Burgalesa

convoca a sus asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo sábado, día 17 del corriente, y hora de las doce, en la calle de San Juan, número 23, para tratar asuntos varios y de la remodelación.

La Junta

Curación radical

garantizada, sin operación ni dolor, de: Hipertrofia Próstática «Prostática». — Hipertrofia de Amigdalas. — Bronquitis crónica. — Asma. — Colitis crónica. — Alergias. — Fisuras. — Varices. — Uceras varicosas. — Reumatismo muscular y articular. — Neuralgias. — Neuritis y Parálisis periféricas, etc.

Clinic: Florida, 17. — Vitoria

Médico: Angel de Garcízabel

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D. Manuela Lebantini Leonard,
Viuda de D. Jacinto Otañón,
falleció el 16 de Marzo de 1930

Q. F. P. D.

SUS HIJOS

Ruegan una oración por
la finada.

Burgos 16 de Marzo de 1934.

SUCESOS

Un suicidio

En la casa número 35 de la Plaza de Vega, segundo piso, vivían hace ya tiempo, la anciana Valeriana del Río Simón, de 77 años de edad, viuda y casi ciega y una hija suya, también viuda.

Esta mañana, al levantarse ésta y entraron en la habitación de su madre, vió extrañada, que la ventana que da al patio, de la casa número 1 de la calle de San Cosme, se hallaba abierta.

Al ir a cerrarla instintivamente, miró hacia el citado patio, y vió que en este, se encontraba el cuerpo de su madre, en medio de un charco de sangre.

Inmediatamente, se avisó a los guardias municipales, que dieron cuenta de lo sucedido al Juzgado.

Este se personó en el lugar del suceso, en unión del médico forense, practicando las primeras diligencias y ordenando el juez, señor Vicente Tutor, el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Créese que la infeliz mujer puso fin a su vida, ignorándose los motivos que la impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Joven gravemente herido

Alrededor de las cuatro de la tarde, de hoy, al desembocar en la Plaza Mayor, por la calle del Cid, el automóvil BU-687, conducido por su propietario don Benito Martínez, de Salas de los Infantes, atropelló al joven Antolín González, Zorita, de 21 años.

Este al golpe recibido quedó sentado en el parachoques del auto, siguiendo así un sotero, tras los cuales perdió el equilibrio, cayendo al suelo y siendo entonces arrastrado por el coche.

Este se detuvo poco antes de llegar a la altura de la calle de Sombrerería. Varias personas que presenciaron el suceso en unión de los ocupantes del vehículo, colocaron en este al atropellado, a quien se llevó a la Casa de Socorro rápidamente.

Una vez en este centro, el personal facultativo de guardia, reconoció minuciosamente al herido, curándole de primera intención de las heridas que presentaba, que eran las siguientes: una fuerte contusión con gran hematomía y ligero hundimiento, por encima de la ceja izquierda, epistaxis traumática, heridas en el labio inferior, cara interna, movilización de un incisivo y pérdida de otro en el maxilar superior, fractura de la clavícula derecha, en su tercio interno, contusión con erosión y derrame en la rodilla izquierda, una contusión, también con erosión, en la región inter-escapular y magullamiento general.

Su estado se calificó de grave.

En la Casa de Socorro se personó el Juzgado, que instruyó las oportunas diligencias.

Antolín, después de curado, fue trasladado al Hospital provincial.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

Tren especial fallero de Burgos a Valencia

Se pone en conocimiento de los viajeros de este tren, que los autobuses de la capital, harán servicios especiales desde la Plaza Mayor a la estación del Norte, desde las seis horas y media de la mañana, el próximo sábado 17, recordando a los excursionistas que la hora de salida del tren, es la misma anunciada, siete horas quince minutos.

Para tranquilidad de los viajeros y familias debemos advertir, que nos han comunicado de Valencia, por conferencia telefónica del mediódia, que además de disfrutarse de un clima primaveril, existe completa y absoluta normalidad en dicha capital, disponiéndose los valencianos, con gran entusiasmo, a tributar a los castellanos-falleros, una cariñosa y fraternal acogida.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

N. de la R.—Hace unos días que tenemos en nuestro poder el artículo del señor Franco, y aunque ha perdido actualidad después de celebrada la reunión en la Alcaldía, a la que en suyo lugar hacemos referencia, le publicamos en atención al gran deseo que guía al remitente.

ENRIQUE FRANCO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

AYER EN EL CONGRESO

Un incidente entre los señores Araquistain y Albiñana.--Sigue la discusión sobre construcciones navales

El orden público en Málaga

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul los ministros de Justicia, Gobernación y Agricultura. Se da lectura a una proposición incidental firmada por diputados populares agrarios, pidiendo que se adopten medidas extraordinarias contra las perturbaciones del orden público en Málaga.

El señor Fernández Ruano la defiende, haciendo ver la necesidad de estas medidas en vista de las perturbaciones constantes que suceden en aquella capital. Pide que se aumenten las fuerzas de Seguridad y que se envíe a un jefe de Policía dispuesto a tomar medidas energicas. Censura también la actuación del gobernador.

El ministro de la Gobernación agradece los términos respetuosos en que se ha producido el señor Fernández Ruano cerca del Gobierno. Cree que la ley de Vagos, que el Gobierno va poniendo en marcha, acabará con esta clase de delincuencia, que se manifiesta en Málaga y en otras capitales. De esta manera la previsión se adelantará a la represión y no será preciso adoptar medidas de carácter extraordinario. Disculpa al gobernador, puesto que dice que no ha podido hacer otra cosa que lo que ha hecho.

El incidente Araquistain-Albiñana

Se suspende este debate y se da lectura a una comunicación dirigida a la presidencia por el señor Araquistain, en la que da cuenta de haber sido ofendido en una de las sesiones pasadas por el señor Albiñana y exigiendo a dicho señor una explicación de sus palabras.

El presidente declara que él no oyó las palabras a que se refiere esta carta, por lo cual no intervino en el momento, como lo hubiera hecho si hubiera oído. Igual parece que le sucedió al señor Araquistain, que aquel día no ejerció su derecho a la réplica. Por tanto, espera que ahora el señor Albiñana se explique.

El señor Albiñana dice que sus palabras obedecieron a una interrupción de la minoría socialista, en que le invitaron a que expusiese algo de su viaje a Méjico. Hace notar que se le dirigen constantes alusiones a este viaje suyo a la nación hispanoamericana, y tiene que declarar que este viaje es uno de los motivos más legítimos de orgullo que él tiene.

En cuanto a las palabras que dirigió al señor Araquistain, reconoce que fueron incorrectas y aclara que no hubo en su ánimo intención de ofender; pero añade que no puede rectificarlas porque se refieren a la cuestión fondo de la actuación del señor Araquistain en América.

Lee párrafos de una carta en la que se dirigen duras censuras al señor Araquistain.

El señor Araquistain: ¿Quién firma eso?

El señor Albiñana: El Sr. Cerdeira. El señor Araquistain: Se trata de un chantajista repugnante.

El señor Albiñana: No le conozco.

El señor Araquistain: Me extraña, porque es de la misma cuerda que su señoría.

El presidente reclama orden y dice que no hay por qué tratar ahora del asunto de fondo. (El señor Araquistain y algunos socialistas protestan).

El presidente dice que si el señor Araquistain quiere defendarse, está en su derecho y él se lo concederá con mucho gusto.

El señor Araquistain explica que el concepto que él tiene de la convivencia social y de su propia condición, se impidió responder el otro día al señor Albiñana con otras injurias y otras calumnias como las que el señor Albiñana le lanzó a él. Enumera las prácticas usuales en los casos de ser ofendido, desde enzarzarse e injuriar a emprenderla a bofetadas o tirar con el ofensor, pero estos procedimientos no resuelven el problema que se plantea. Por eso él ha querido plantear francamente el problema en una carta, pa-

ra que la Cámara pueda juzgar sobre el asunto y aplicar sanciones, si lo cree conveniente.

Declara que no le ofendieron personalmente las injurias del señor Albiñana pues no pueden ofender las injurias que vienen de una persona de la cultura mental y moral del que las dirige. Añade que el señor Albiñana es un tipo anormal, psicopatológico, de carácter exhibicionista. El otro día fué el víctima de esta anormalidad y mañana lo serán otros cualesquier. Porque el señor Albiñana, que es militarista, católico y monárquico, escribió hace años numerosos escritos llenos de injurias al que hoy defiende.

El señor Manglano, tradicionalista: Se convirtió como San Agustín y tantos otros.

El señor Araquistain da lectura a una poesía escrita hace algunos años, en la cual el señor Albiñana dirige invitativas contra él entonces rey.

El señor Albiñana: Pero eso fué antes de mi conversión.

El señor Araquistain agrega que por todos estos casos, él no puede considerarse ofendido con palabras del señor Albiñana, que, además de todo esto, es un hombre de entredicho legal, pues cuando vivía en la calle del Rosal, de Méjico, fué objeto de expediente por práctica ilegal en la Medicina y operaciones frágiles, siendo, por último expulsado del territorio. (Aplausos rumores).

El señor Ruiz Alonso, agrario, pide que se lea el artículo 44 del reglamento.

El presidente: La presidencia iba a adelantarse a esa petición porque considera que el giro que el señor Araquistain ha dado al debate, lanzando acusaciones concretas contra el señor Albiñana, no puede seguir siendo objeto de sesión pública a menos que la Cámara acuerde lo contrario.

El señor Ruiz Alonso: Hay otras cosas más interesantes que tratar en esta Cámara.

Un diputado socialista: Sí, las relaciones del clero.

El señor Ruiz Alonso: Y el paro.

El mismo diputado socialista: Pues trae. Además, ¿queréis que no nos defendamos cuando se nos injuria?

El presidente invita al señor Araquistain a que no siga dando al debate el sesgo que ha tomado.

El señor Araquistain explica a quién es el autor de la carta que ha leído el señor Albiñana, y dice que se trata de un conocido chantajista que quiso chantearle a su llegada a Méjico, y como no se prestó a ello, le imprimió en un periódico, que tiraba él, llamado «El Quijote», que había sido enviado por el general Primo de Rivera. (Risas).

Termina diciendo que no quiere seguir aduciendo razones en este enojoso debate, pues cree que es suficiente con lo dicho para que todos puedan juzgar.

El presidente dice que si se rechaza el ofrecimiento hecho por el señor Albiñana de que se lleve este asunto a sesión secreta, él sí no hay más solicitudes de palabra, da por terminado el incidente.

Las construcciones navales en Cartagena y El Ferrol

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Marina para construir dos submarinos en el arsenal de Cartagena y otro barco en El Ferrol.

El ministro de Marina contesta al discurso del señor Goicoechea en la sesión anterior. Advierte que la Constitución española renuncia a la guerra como instrumento de política intervencionista, pero esto no excluye que tenga que atender a su defensa y a las necesidades de la misma.

Por eso no se ha procedido a hacer un plan de construcciones navales, como quería el señor Goicoechea, pues no se trata de hacer una escuadra sólida.

Contesta al señor Carranza que cuando se construyan minas será el momento de dar trabajo a los obreros de Cádiz.

Insiste en la necesidad de construir buques planeros, con los cuales se

emplearán aún quince años en terminar la labor de levantamiento de planos. (Aplausos en los radicales).

El señor Besteiro cree necesario ampliar la intervención anterior.

Insiste en que si se lleva el proyecto general a la Junta permanente de Estado, no debe ser cuestionado y se debe esperar el informe de dicha Junta.

Se dirá ahí que los socialistas se oponen a que se dé inmediata colocación a los obreros de los arsenales, pero hay ocasiones en que es necesario hacerse un nudo en el corazón para poder remediar problemas menores inmediatos de los más generales.

Sería preferible que nos preocupásemos todos de resucitar el régimen bicameral, creando una Cámara donde se reflejen las tendencias corporativas, que pudieran estudiar los problemas económicos al fragor de la pasión política y religiosa, de que no necesariamente estén en conflicto.

El señor Besteiro: Pero aquél es la labor de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista. Quede, pues, bien claro que soy marxista, no radical. Los socialistas no son antipacifistas como muchos piensan. Creo que quien mejor representa aquí la posición política a que atañe es el señor Gil Robles, manteniendo el programa de Acción social.

El señor Rodríguez de Vizcaya se refiere al aspecto presupuestario del proyecto, diciendo que hay que tener muy en cuenta en este asunto las consecuencias de la Cámara.

Hay que desterrar para siempre de nuestras costumbres políticas la idea de patria, porque hay gentes que se pasan toda la vida blasfemando de valientes, y cuando llega la ocasión de ejercer el valor, como han gastado todo en blasfemia, se producen luego como unos cíbados. (Risas).

El valor no consiste en ser pacifista o intervencionista, porque hay casos en que para ser pacifista hace falta mucho más valor que para ser lo contrario. (Aplausos de las derechas).

Termina diciendo que estas ideas de derechos son las que hay que tener en cuenta si se quiere dar una importancia a España en el concierto de las naciones, por lo cual cree que sería mejor que el ministro de Marina no hubiera traído este proyecto.

El ministro de Marina dice que la posición que ha adoptado el señor Besteiro denuncia claramente que su formación política se hizo en el partido radical. Por eso se ha notado que mientras la Cámara le aplaudía, los únicos que no lo hacían eran los socialistas. Añade que con este proyecto el Gobierno no hace más que seguir las huellas de las gloriosas Cortes Constituyentes. Dice también que el proyecto sobre la marina mercante vendrá en breve al Parlamento.

El señor Besteiro rectifica. Reconoce que efectivamente, cuando la escisión de la Unión republicana él perdió su derecho.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido una reunión de índole administrativa --Se ha llegado a una conciliación en el asunto de los haberes del clero.--Se va a celebrar con gran solemnidad la fecha del 14 de Abril

lo que dice el jefe del Gobierno

Minutos antes de las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros, que había comenzado a las diez y media de la mañana.

El presidente dijo a la salida que la reunión había sido corriente, de índole administrativa, con el despacho de numerosos asuntos de los diferentes departamentos ministeriales.

Solo hemos tratado de una cuestión fundamentalmente política y es ésta la de los haberes del clero.

El Gobierno ha llegado a un acuerdo de conciliación de los distintos partidos, que examinará la comisión parlamentaria.

—Puede decirnos en qué consiste ese acuerdo? —se preguntó.

—No me parece discreto hacerlo sin antes conocerlo la Cámara.

—Han tratado de los conflictos sociales?

—De ello les hablará el ministro de la Gobernación.

Hablando con el señor Salazar Alonso

Electivamente, el ministro de la Gobernación dijo a los informadores que apenas si tenía noticias interesantes que comunicar, pues la situación no ha variado desde esa madrugada.

Refiriéndose concretamente a la llegada del viernes de la Comisión de Construcción dijo que ésta arde celebrar una conferencia con su compañero el ministro de Trabajo.

En este viernes ocurre que se impiden los asientos de patrones y obreros a las masas que figuran en una y otra organización.

Es bien poco lo que se discute y yo desearía que se confirmasen los augurios de una solución inmediata.

—Intervendrá usted en el debate sobre el orden público en Málaga?

—Ayer dije todo lo que tenía que decir y todas las precauciones están tomadas y el orden público garantizado, habiéndose enviado fuerzas. Sin embargo el debate continúa, pues han pedido la palabra los señores Bolívar y González Ramos.

Referencia oficial

La nota oficialista dice así: Antes de entrar en el despacho de los asuntos de trámite, los ministros tuvieron un largo cambio de impresiones sobre temas diversos, destacándose la celebración con la mayor solem-

al grupo que formó el partido radical, pero que de ahí a decir que su formación política es radical, va mucha distancia. Aquella fue una cavarada de la juventud.

El ministro de Marina: Pues aquél es la cavarada de su señoría llevó a la carcel a mucha gente.

El señor Besteiro: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Rodríguez de Vizcaya: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El ministro de Marina: Pues aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Besteiro: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Rodríguez de Vizcaya: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El ministro de Marina: Pues aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Besteiro: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Rodríguez de Vizcaya: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El ministro de Marina: Pues aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Besteiro: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Rodríguez de Vizcaya: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El ministro de Marina: Pues aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Besteiro: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Rodríguez de Vizcaya: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El ministro de Marina: Pues aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Besteiro: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un abominable marxista.

El señor Rodríguez de Vizcaya: Pero aquél es la cavarada de la juventud no pasó de ahí mientras sus señores siguen en plena cavarada. Después de aquello fué cuando yo me fui pacíficamente leyendo a Carlos Marx, porque yo soy un ab

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.252.

Donativos:

Don Abelardo Carazo y Señora, en memoria de sus difuntos padres, 5 pesetas.

Don Tomás Gutiérrez del Río, en sufragio de sus hermanos difuntos, 25.

Los niños de Igüo, 10.

Bicicletas

Se pinta muy baratas.

A. RETES, Sanz Pastor, 4

Medias y calcetines

Liquidá «Mi Tienda», los restos de temporales a precios reducidísimos.

M. TIENDA. Sombrerería 3 y 5.

Yo soy obrero y trabajo
En maquinaria y tornedo
Por mi bien comportamiento
El sueldo me han elevado
Desde que hecho el famoso,
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente
de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucedor, ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, dona Júmena, 16, Burgos.

Las novedades en camisería
de caballero ya llegaron a precios de fábrica.

M. TIENDA. Sombrerería 3 y 5.

CONAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayuntamiento de Burgos

Con el objeto de dotar de mesas a las Oficinas de la Casa Consistorial, se abre un concurso, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras, admitiendo propuestas en forma dependencia hasta las doce horas del día 21 del corriente.

Burgos y Marzo de 1934.—El presidente de la Comisión de Obras, Pablo Carcedo.

Por disponer de TALLERES

para la reparación
inmediata de sus
aparatos

Por tener las marcas
de mayor prestigio

He ahí por qué debe
usted adquirir
su RADIO receptor

en la

Primera Casa
de
RADIO

Optica Nacional
ESPOON - TEATRO

MEDICO DENTITA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de fábrica.
Cebada, 44 reales fanega.

Yeros, 72.
Avena, 33.

TRIGOS.—El mercado de hoy, ha sido casi nulo, debido a los temporales de estos días pasados.

Lo poco que se ha presentado ha sido pagado alrededor de la tasa.

CEBADA.—Mercado encalmado.

YEROS.—Algo más animación que la semana pasada, tanto en operaciones como en precio.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Quedo duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.

Huevos, 2,30 y 2,50 pesetas docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.

Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.

Pichones, 3,00 y 3,50 el par.

Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.

Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.

Manzanas, corrientes, 0,60.

Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

Merluza, 5,00.

Congrio, 2,50.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.

Terneras, 1,80 pesetas kilo.

Gorberas macacos, 1,40.

Lechazos, 2,50.

Gorberas, 1,50.

Ovejas, 1,50.

Vivero

QUEDO DURÓ, 4 y 4,50 pesetas kilo.

Idem blando, 1,75.

HUEVOS, 2,30 y 2,50 pesetas docena.

GALLINAS, de 16 a 18 pesetas.

YEROS, 7 y 8.

CONEJOS CASEROS, de 7 a 9 pesetas.

PICHONES, 3,00 y 3,50 el par.

PATATAS ENCARNADAS, 2,50 y 2,75 ARROBA.

PATATAS BLANCAS, a 2 pesetas arroba.

MANZANAS, CORRIENTES, 0,60.

NUECES, 1,20.

PECADERÍAS VIVAR

PECADILLA, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

MERLUZA, 5,00.

CONGRIO, 2,50.

MERCADO DE GANADO

BUEYES, 13 pesetas arroba.

TERNERAS, 1,80 pesetas kilo.

GORBERAS MACACOS, 1,40.

LECHAZOS, 2,50.

GORBERAS, 1,50.

OVEJAS, 1,50.

VIVERO

QUEDO DURÓ, 4 y 4,50 pesetas kilo.

IDEML BLANDO, 1,75.

HUEVOS, 2,30 y 2,50 pesetas docena.

GALLINAS, de 16 a 18 pesetas.

YEROS, 7 y 8.

CONEJOS CASEROS, de 7 a 9 pesetas.

PICHONES, 3,00 y 3,50 el par.

PATATAS ENCARNADAS, 2,50 y 2,75 ARROBA.

PATATAS BLANCAS, a 2 pesetas arroba.

MANZANAS, CORRIENTES, 0,60.

NUECES, 1,20.

PECADERÍAS VIVAR

PECADILLA, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

MERLUZA, 5,00.

CONGRIO, 2,50.

MERCADO DE GANADO

BUEYES, 13 pesetas arroba.

TERNERAS, 1,80 pesetas kilo.

GORBERAS MACACOS, 1,40.

LECHAZOS, 2,50.

GORBERAS, 1,50.

OVEJAS, 1,50.

VIVERO

QUEDO DURÓ, 4 y 4,50 pesetas kilo.

IDEML BLANDO, 1,75.

HUEVOS, 2,30 y 2,50 pesetas docena.

GALLINAS, de 16 a 18 pesetas.

YEROS, 7 y 8.

CONEJOS CASEROS, de 7 a 9 pesetas.

PICHONES, 3,00 y 3,50 el par.

PATATAS ENCARNADAS, 2,50 y 2,75 ARROBA.

PATATAS BLANCAS, a 2 pesetas arroba.

MANZANAS, CORRIENTES, 0,60.

NUECES, 1,20.

PECADERÍAS VIVAR

PECADILLA, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

MERLUZA, 5,00.

CONGRIO, 2,50.

MERCADO DE GANADO

BUEYES, 13 pesetas arroba.

TERNERAS, 1,80 pesetas kilo.

GORBERAS MACACOS, 1,40.

LECHAZOS, 2,50.

GORBERAS, 1,50.

OVEJAS, 1,50.

VIVERO

QUEDO DURÓ, 4 y 4,50 pesetas kilo.

IDEML BLANDO, 1,75.

HUEVOS, 2,30 y 2,50 pesetas docena.

GALLINAS, de 16 a 18 pesetas.

YEROS, 7 y 8.

CONEJOS CASEROS, de 7 a 9 pesetas.

PICHONES, 3,00 y 3,50 el par.

PATATAS ENCARNADAS, 2,50 y 2,75 ARROBA.

PATATAS BLANCAS, a 2 pesetas arroba.

MANZANAS, CORRIENTES, 0,60.

NUECES, 1,20.

PECADERÍAS VIVAR

PECADILLA, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

MERLUZA, 5,00.

CONGRIO, 2,50.

MERCADO DE GANADO

BUEYES, 13 pesetas arroba.

TERNERAS, 1,80 pesetas kilo.

GORBERAS MACACOS, 1,40.

LECHAZOS, 2,50.

GORBERAS, 1,50.

OVEJAS, 1,50.

VIVERO

QUEDO DURÓ, 4 y 4,50 pesetas kilo.

IDEML BLANDO, 1,75.

HUEVOS, 2,30 y 2,50 pesetas docena.

GALLINAS, de 16 a 18 pesetas.

YEROS, 7 y 8.

CONEJOS CASEROS, de 7 a 9 pesetas.

PICHONES, 3,00 y 3,50 el par.

PATATAS ENCARNADAS, 2,50 y 2,75 ARROBA.

PATATAS BLANCAS, a 2 pesetas arroba.

MANZANAS, CORRIENTES, 0,60.

NUECES, 1,20.

PECADERÍAS VIVAR

PECADILLA, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

MERLUZA, 5,00.

CONGRIO, 2,50.

MERCADO DE GANADO

BUEYES, 13 pesetas arroba.

TERNERAS, 1,80 pesetas kilo.

GORBERAS MACACOS, 1,40.

LECHAZOS, 2,50.

GORBERAS, 1,50.

OVEJAS, 1,50.

VIVERO

QUEDO DURÓ, 4 y 4,50 pesetas kilo.

IDEML BLANDO, 1,75.

HUEVOS, 2,30 y 2,50 pesetas docena.

GALLINAS, de 16 a 18 pesetas.

YEROS, 7 y 8.

CONEJOS CASEROS, de 7 a 9 pesetas.

PICHONES, 3,00 y 3,50 el par.

PATATAS ENCARNADAS, 2,50 y 2,75 ARROBA.

PATATAS BLANCAS, a 2 pesetas arroba.

MANZANAS, CORRIENTES, 0,60.

NUECES, 1,20.

PECADERÍAS VIVAR

PECADILLA, 2,20 y 1,80 pesetas kilo.

MERLUZA, 5,00.

CONGRIO, 2,50.

MERCADO DE GANADO

BUEYES, 13 pesetas arroba.

